



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Secretaría del Migrante

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

Del titular

SDM/OS/261-5/2023

Morelia, Michoacán a 07 de julio del 2023

MTRO. ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES
PRESENTE. -

Con el gusto de saludarle, me permito comentar con usted que el día martes 04 de julio de 2023, en Sesión Extraordinaria de Consejo Estatal de Migración, órgano colegiado creado por la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias, se suscribió un posicionamiento en relación con la Ley SB1718 que entró en vigor en el Estado de Florida, en los Estados Unidos de América, en este posicionamiento, fijamos postura (el Gobierno del Estado, así como, la representación que se tiene en el órgano colegiado, del Congreso del Estado de Michoacán y otros Órganos Constitucionales Autónomos) manifestándonos contra toda disposición que atente contra los derechos humanos de cualquier migrante, no solo porque va contra los instrumentos internacionales que la mayor parte de los Estados en el mundo han suscrito, si no, porque atenta contra la dignidad de la persona misma, hecho que consideramos contrario a toda política que cualquier gobierno puede tener. Anexo a este escrito está dicho posicionamiento para que tenga oportunidad de conocerle, y pueda manifestarse sobre él, o bien, adopten su contenido.

Estamos convencidos que la suma de voces contra cualquier ley que atente contra las personas, contra nuestros migrantes michoacanos, mexicanos y sus familias, generará el eco suficiente para contener los graves efectos que ya se tienen, consecuencia, de esta ley.

Agradeciendo su atención al presente, Tere Mora, Secretaria del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán, queda a su respuesta y a la disposición que muestre para con nuestros migrantes, en la convicción de que solo en unidad, podremos hacer frente.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS
SECRETARIA DEL MIGRANTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

005628

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2023 JUL 10 PM 1 13

RECIBIDO

C.c.p. Archivo



Secretaría
del Migrante
GOBIERNO DE MICHOACÁN

POSICIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN Y EL CONSEJO ESTATAL DE MIGRACIÓN RESPECTO A LA LEY SB 1718 QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 01 DE JULIO DEL 2023 EN EL ESTADO DE FLORIDA.

A toda la comunidad migrante radicada en Estados Unidos
Al Pueblo de México
Al Pueblo de Michoacán

El pasado primero de julio de 2023 entró en vigor en el Estado de Florida la Ley SB 1718 la cual, según sus proponentes, pretende desincentivar la migración ilegal y reducir la delincuencia provocada por el gobierno de Joe Biden, no obstante, esta legislación promueve la intolerancia, la violencia y la discriminación.

Es un hecho que, en los Estados Unidos de América, la fuerza de trabajo de migrantes fortalece su economía y que el estado de Florida no es la excepción. Comprendemos que la migración irregular es un reto en ambos lados de la frontera, pero no compartimos que las medidas para abordarla sean orientadas por la xenofobia, el racismo y la discriminación.

La aprobación e implementación de la Ley SB 1718 en el estado de Florida, es un atentado grave a los derechos humanos de miles de personas que, independientemente de su nacionalidad o estatus migratorio, aportan con su trabajo al bienestar de dicho estado y de su población. Situación que se agrava aún más, porque dicha ley amenaza la unidad y estabilidad de las familias que ven a alguno de sus integrantes en riesgo latente, y los sume en un estado de incertidumbre debido a un ambiente de persecución.

El gobierno de Michoacán y el Consejo Estatal de Migración, nos manifestamos en contra de la ley SB 1718, por ser una ley discriminatoria, xenofóbica y que criminaliza a las personas por el hecho de ser migrantes, violando arbitrariamente sus derechos humanos y negando su dignidad como personas.

No aceptamos que cualquier gobierno en cualquier lugar del mundo declare ilegales a las personas y por ese motivo las acose, las persiga, las reprima y les impida el ejercicio de sus derechos.

No aceptamos que el ataque a las personas migrantes en general, incluidos nuestros connacionales y nuestros paisanos de Michoacán, se convierta en un arma por el interés electoral de ninguna persona o grupo político.

Exigimos al congreso y al gobierno de Florida el cese al hostigamiento y la persecución de cualquier persona considerada ilegal por su legislación racista y discriminatoria; así como la abrogación de toda ley que criminalice a las personas por su origen étnico o nacional y su situación migratoria. Y nos sumamos siempre a un llamado enérgico a cualquier gobierno, para que cumpla con el respeto de la dignidad humana, la ayuda mutua y la cooperación entre los miembros de la comunidad internacional, en términos de los instrumentos internacionales protectores de los derechos humanos, suscritos por los estados parte de la Organización de las Naciones Unidas.

Manifestamos nuestro apoyo y solidaridad a cualquier persona afectada por esta legislación opresiva, particularmente a todas las personas de origen michoacano y refrendamos nuestro compromiso para que, a través de la coordinación con el gobierno federal, brindemos la asistencia y el apoyo a quien lo necesite ante esta situación tan grave.

**Consejo Estatal de Migración del Estado de Michoacán.
Morelia, Michoacán a 04 de julio de 2023**



Michoacán
HUMANIDAD Y TRABAJO